

Ernesto Guhl *El Poblamiento, la Tenencia y el uso de la tierra en Colombia*

El Problema: el hombre y la tierra

Como fenómeno de nuestro tiempo, que lo distingue de los tiempos anteriores y probablemente de los remotos venideros, está el rápido crecimiento de la población, que muestra una tendencia cada vez más acelerada hacia el futuro próximo y que exigirá su espacio vital en el sentido biológico de la palabra, tanto para su ubicación como para la producción de alimentos.

Una situación sui géneris de muchos de los países de la América Tropical —entre ellos Colombia— es la de que disponen de grandes extensiones territoriales despobladas y desconocidas. La población está concentrada en pequeños focos con una muy alta densidad, rodeados por espacios vacíos o escasamente habitados, de tierras devastadas por el hombre o cubiertas con un manto de vegetación natural y ecología tal, que no se han podido conquistar por incapacidad cultural, o carencia de adecuada orientación política y filosófica.

Se presenta en estas regiones el problema de la superpoblación como consecuencia del fuerte crecimiento demográfico en pueblos típicamente orientados, es decir, culturalmente limitados en su acción, ya que solo saben, quieren y pueden enfrentarse a determinadas regiones ecológicas. Este hecho no solo crea una evidente escasez regional de tierras que demanda reformas agrarias, sino también nuevos problemas de índole política y social que pueden llevar, si no son tratados con nuevos criterios, a una nivelación social por lo bajo, que conduzca a fenómenos nuevos de masificación amorfa y antihumana, en un sentido ético.

El desarrollo económico en Colombia se caracteriza por una gran desigualdad en sus diferentes regiones: frente a zonas altamente industrializadas, densamente pobladas y con un alto nivel de vida, encontramos otras con deficiente densidad de población y técnica agrícola que muestran claro retroceso.

En Colombia las diferencias, en cuanto al bienestar, entre estas regiones desarrolladas y las subdesarrolladas, es más grande que entre países industrializados y países subdesarrollados.

Tan grandes discrepancias en el desarrollo regional constituyen a la larga serio obstáculo para el desarrollo económico general, producen situaciones sociales anormales, intranquilidad, y acentúan la in-

sana concentración de la población en pocos focos con fuerte crecimiento, pero donde solo en parte encuentra ocupación.

En la Colombia de hoy, como en cualquier lugar y en cualquier tiempo, la dinámica demográfica tiene un importante componente geográfico, pero la desigual distribución descrita de ninguna manera puede atribuirse exclusivamente a las condiciones naturales del espacio geográfico.

No se ha investigado aún hasta dónde esta situación —característica de toda América Tropical, repito— es provocada por las condiciones físico-naturales, hasta dónde es el resultado de una incapacidad cultural de enfrentarse a ambientes ecológicos desconocidos, o hasta dónde fue provocada por imposiciones de orden social a través de largos procesos históricos —como lo son el uso y la tenencia de la tierra— que condiciona el grado de densidad, el tipo de trabajo, o en cierto modo la inteligencia de la prole, el standard de vida, la situación alimenticia, procesos de urbanización, etc., por un lado, y la rata de crecimiento como aspecto antropológico-físico por otro. Ambos aspectos, el sociológico y el antropológico, determinan la capacidad resistencial del suelo, el espacio vital en un sentido biológico; conjuntamente representan las piezas claves de la dinámica demográfica dentro del proceso de reproducción de la sociedad y su desarrollo.

El caso del poblamiento antioqueño: la colonización y el uso de la tierra

El mapa que muestra el proceso de la ocupación de la tierra, fundación de pueblos y creación de municipios, indica claramente que no fueron motivos geográficos, en un orden categórico, los que determinaron desde un principio las formas de expansión humana, sino orientaciones de índole económica y social las que indujeron a ella. Esto no excluye que luego —cuando el móvil inicial había desaparecido— algunas regiones bioclimáticas fueran preferidas a otras, sencillamente porque la ecología estaba más de acuerdo con las exigencias biológicas del hombre, o las dificultades naturales fueran más fáciles de vencer; sin embargo, no puede decirse que el espacio natural se impone. Todo espacio como tal es latente y solo el hombre

se enfrenta a él, pero no viceversa. La facultad de enfrentarse a un determinado medio natural es en primer lugar una condición cultural, y en segundo lugar el resultado de una adaptación fisiológica a él.

Territorio ocupado por la población aborígen

Sobre el número y la densidad de la población aborígen en Antioquia hay opiniones muy encontradas. James J. Parsons *, quien las resume, dice: "Julio Ospina considera que es muy lógico calcular una población aborígen de 600.000 para Antioquia en los días de la Conquista, o sea el equivalente a 120.000 indios de trabajo (de minas y de macana). Con la adición del Quindío, densamente poblado, la cifra puede aumentarse por lo menos a un millón para todo el territorio antioqueño, es decir, algo menos de la mitad de la población que sustenta".

Es decir si excluimos la población de los grandes centros urbanos, Medellín y sus satélites industriales, que son un fenómeno de nuestro tiempo, el territorio antioqueño hubiera estado prácticamente tan poblado en toda su extensión, y en partes posiblemente más, que en la actualidad, lo que creemos poco probable.

Etnometamorfis y creación del pueblo antioqueño

La transformación del cuadro étnico de la población sobre el territorio antioqueño provocó primero la casi desaparición del habitante autóctono, y con él la capacidad fisiológica y psicológica de establecer una unidad con el medio físico; ello provocó el despoblamiento de grandes extensiones del territorio, donde se volvió a restablecer el equilibrio biótico natural. Luego, mucho más tarde, se empezó la re-

* Parsons, James J. "La colonización antioqueña en el occidente de Colombia". Banco de la República, 2ª edición, Bogotá, 1961.

conquista del territorio abandonado por el habitante autóctono, pero con pautas culturales diferentes, resultado de una etnometamorfis que creó el pueblo antioqueño. En este nuevo proceso de colonización, se han dejado por fuera del campo de acción, grandes extensiones territoriales, porque, según ellos, no sirven al hombre; no se ha intentado —lo que sí lograron los autóctonos antes de la Conquista— adaptar al hombre para que viva en tal o cual territorio en un medio desconocido para él; al parecer la cultura antioqueña ha desarrollado una facultad selectiva de colonización.

Cultura, formas de producción y distribución de la población

De esta realidad cultural —que desde luego no es provocada por el medio físico— pero que determina la interrelación del hombre con su ambiente natural, resultan luego formas políticas y sociales de vida, temporalmente determinadas, que en este caso se reflejan en el uso y tenencia de la tierra, pero que no son índice de escasez o abundancia de tierra como espacio vital en un orden biológico.

Así por ejemplo, el proceso de la ocupación de la tierra en la comarca de Fredonia, es muy reciente; apenas lleva algo más de 100 años y además, en su fase más intensa, fue orientado por el cultivo del café. No existió aquí pues, como en otras partes de Colombia, un largo proceso y período de colonización lenta que luego se estanca en un estado latente de autoabastecimiento, autárquico y aislado.

Empezada la conquista de la tierra nueva desde un activo centro cultural, ubicado en el valle de Medellín y sus alrededores, se presentó muy pronto la posibilidad del desarrollo de la industria cafetera, la cual determinó el uso y tenencia de la tierra en esta nueva zona de expansión del pueblo antioqueño; sus características esenciales fueron, por una parte una economía de mercado, en contraste con la del autoabastecimiento de las demás regiones rurales colombianas, y por otra un campesinado de propietarios cuyas fincas tenían el tamaño impuesto por la empresa familiar y comercial.

Eran las zonas cafeteras las más prósperas y económicamente importantes en Antioquia; por eso hacia ellas afluyeron los emigrantes

de los grandes centros urbanos de entonces, como Medellín, Sonsón, etc.

En la actualidad, y desde hace muchos años, como lo indica el cuadro adjunto, la densidad relativa de población por municipios, conserva una situación estable. Creció cuando tras el dinámico empuje inicial, terminada la ocupación de la tierra templada, la actividad colonizadora fue reemplazada por el cultivo del café, sobre la base de una economía del mercado. De aquí en adelante la densidad máxima de población, la capacidad resistencial del suelo y por ende la dinámica de la población, dependen de las fluctuaciones de precio del café en los mercados extranjeros y del grado de la técnica del cultivo.

Desde hace casi cincuenta años la densidad de población es prácticamente la misma. Pero como el crecimiento demográfico vegetativo sigue de manera continua, al igual que durante el período de colonización, y siendo el pueblo antioqueño un grupo culturalmente activo, —en contraste con otros grupos étnicos culturales que son pasivos— busca de nuevo una expansión real y vierte su excedente de población hacia nuevas tierras del sur. Más tarde los emigrantes se dirigen hacia Medellín. Es decir, la corriente migratoria se invierte.

A partir de este momento, bajo condiciones socio-económicas enteramente distintas, empieza una nueva irradiación hacia el campo. Ahora se trata de una expansión virtual, no demográfica, pero que frena la emigración del campo hacia la ciudad.

Esta situación que se refleja en el porcentaje de emigración —que en el período 1938-51 llegó a 388‰ * mientras que en el período 1951/64 solo llega al 265‰ *— se debe al cambio de las formas de vida rural, movidas por la expansión virtual de la ciudad sobre el campo. Es pues un nuevo aspecto cultural: la lucha por el espacio vital ya no será —vista hacia el futuro— como una acción heroica de la fuerza bruta contra la naturaleza, sino cuestión de competencia intelectual y capacidad técnica, que necesita para su actuación precisamente regiones densamente pobladas y donde los aspectos de la densidad relativa y capacidad resistencial del suelo sean bastante secundarios.

* Calculado sobre el crecimiento teórico que le correspondería dada su rata de crecimiento vegetativo.

Pero esto es la proyección del desarrollo futuro; en la actual época de transición, juega todavía un papel predominante la dependencia del suelo, como base material de la existencia. El 68.5% de toda la población vive en el campo, y se considera que la inmensa mayoría de los que habitan las cabeceras municipales dependen económicamente de él; no es, por eso, exagerado afirmar que se trata de una sociedad totalmente rural. Así que en este caso particular de la comarca cafetera de Fredonia, se inició la reforma agraria mucho antes de la creación del INCORA como una consecuencia de la dinámica demográfica en el orden económico y social de la población rural.

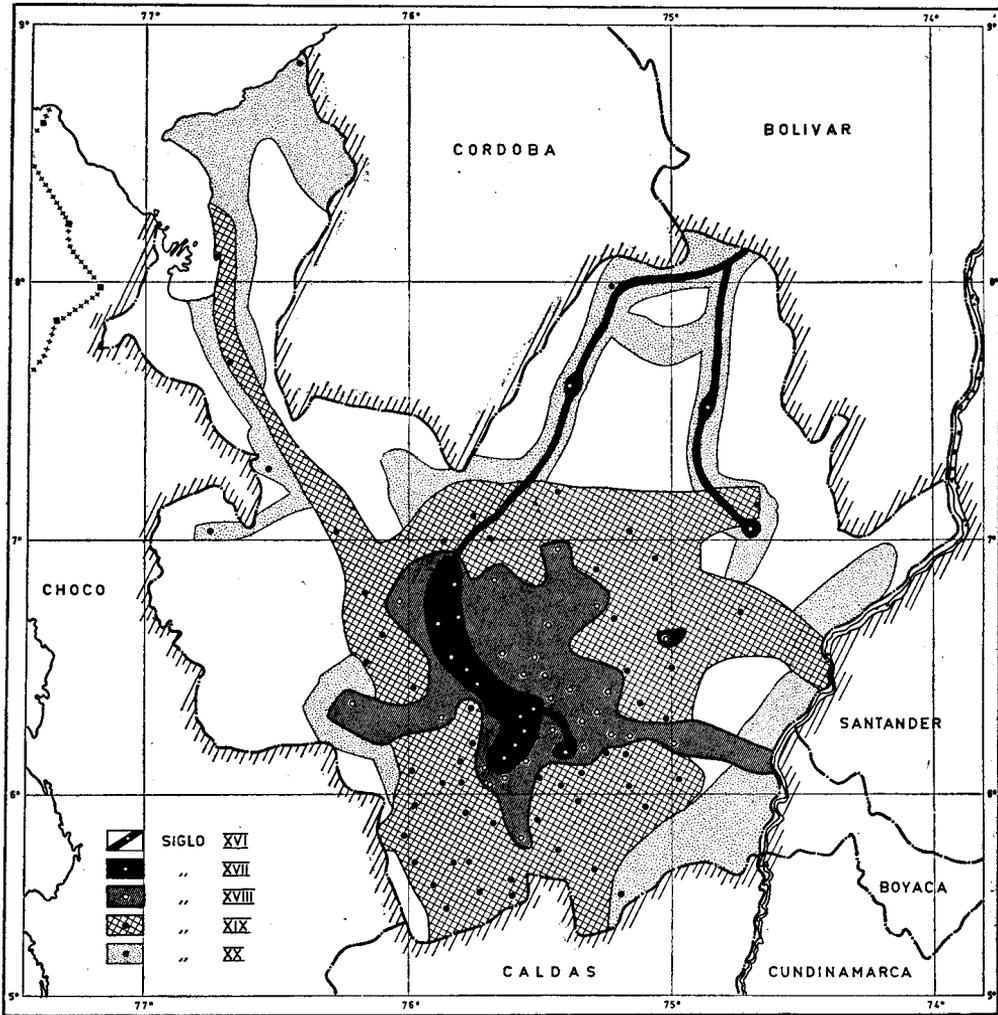
El problema agrario-campesino de hoy como resultado del desarrollo histórico

La problemática del derecho en cuanto a la propiedad y uso de la tierra tiene sus raíces en el hecho de que acumulaciones de finca raíz pueden ser obtenidas por medio del trabajo o por robo y explotación. También debe considerarse que iguales rendimientos de trabajo por causa de diferentes características naturales espaciales, diferentes capacidades humanas y grados culturales, producen diferentes rendimientos y grados de bienestar. Depende de esta dinámica causada por el espacio y tiempo, el número de población, su densidad y distribución, el uso y tenencia de la tierra, y las normas jurídicas que deben estar sujetas a cambios continuos que pueden provocar que derechos isónomos puedan convertirse en heterogéneos y viceversa. Todas las disposiciones legales pueden estar sujetas, debido a esta situación, a un conflicto provocado por el espacio y tiempo, entre el *jus pro praeterito aut pro futuro*.

Si en un momento y caso dado, las normas jurídicas estatales se inclinan en favor del *jus pro praeterito*, entonces son ahogados los derechos básicos del futuro por las normas jurídicas del pasado, situación que se refleja frecuentemente en los llamados países sub-desarrollados, en una política de colonización de tierras fuera del límite de rentabilidad.

Por lo mismo, normas jurídicas del pasado solamente pueden tener validez e influencia sobre el futuro mientras que consideren las exi-

FUNDACION DE PUEBLOS Y OCUPACION DE TIERRAS EN ANTIOQUIA



gencias vitales espaciales de la familia, empresa, colectividad y del Estado.

Nuevos sistemas de uso y tenencia de la tierra que se implanten o exijan como resultado el avance cultural en unión de un aumento de la población y su densidad, deberían realizarse conjuntamente con una evolución espacial y jurídica, lenta y evolutivamente sin mayores disturbios.

Pero, cuando debido a una legislación no justa u otra anticuada que se ha vuelto inoperante, dan margen para protestas y cambios radicales y violentos de la legislación, entonces se implantan por vía revolucionaria nuevas normas de tenencia y uso de la tierra.

Si se impiden a los pueblos o a los Estados estas evoluciones y revoluciones, sus culturas se mueren y ellos se petrifican por falta de libertad y justicia.

La política de tierras de un Estado tiene la tarea de garantizar los derechos básicos de las familias y empresas, en cuanto a la tenencia y uso de la tierra, y ajustar la legislación respectiva a las exigencias dinámicas que indica el cambio necesario de cada época.

Como sujetos y objetos de esta legislación se unen familia, empresa, municipio y Estado, que deben operar en conjunto. Objeto de la actitud conjunta es una política económica y de planeamiento en relación con la tierra, que aumenta la producción debido a un uso adecuado de la misma, fomenta y mejora el trabajo de sus ocupantes, aumenta el número de las empresas y la densidad de la población, más un régimen de contribución y una política financiera que afecta —una vez cubiertos los gastos de una administración eficaz— en lo menos posible la utilidad.

La renta que produce y podría producir la tierra debe ser la base de la política agraria del Estado, ya que esta resulta muy desigual e influye sobre la estructura espacial, económica y social.

Pero el problema agrario en Colombia no es, en primer lugar, un problema de tierra en el sentido de aumentar el número de propietarios por medio de la parcelación de grandes haciendas, productivas o no, o de crear parcelas campesinas en tierras selváticas inadecuadas, sino un problema de la producción, un problema económico-social y de convivencia. Es un problema estructural-funcional y de organización de la comunidad rural.

Así que el actual ambiente geográfico y social en muchas regiones del país, que lleva el sello de la estructura de las sociedades que las habitan, y que se caracterizan por deficiencias en cantidad y calidad, habitaciones infrahumanas, falta de trabajo eficiente y ausencia de toda protección y apoyo espiritual y material, parece la imposición categórica de un determinismo geográfico. Para salir de esta situación se ve como único recurso la emigración del excedente de la población hacia tierras nuevas: la colonización. Error grave este de desplazar desesperadamente un excedente de población culturalmente subdesarrollada hacia regiones donde por ignorancia se destruye la vegetación, se provoca la erosión y se causan daños a las generaciones venideras.

Es un error creer que para fomentar la producción debe ampliarse —como única medida— la superficie cultivada. Investigaciones han mostrado que la cantidad de alimentos y forrajes que hoy en día se deja de producir por no aplicar técnica y abonos, es mayor que la producción total que se cosecha.

Modificar la situación del deficiente aprovechamiento de los recursos naturales sería parte de una reforma agraria. Ocupar la fuerza humana de trabajo rural en actividades que contribuyan a modificar el campo, sería una forma de trabajo agrario indirecto, nuevo y productivo. Pero echar la población excedente (además no se entiende cómo puede haber un excedente de población en un país donde todo está por hacer) hacia regiones selváticas periféricas, sería sembrar más pobreza y aumentar los problemas por dispersar la población geográficamente, que vive y por el momento solo es capaz de vivir de un autoabastecimiento, y generalmente en condiciones mucho más difíciles que en la tierra de su origen, por las condiciones ecológicas del nuevo medio geográfico.

El campesino y el desarrollo económico nacional

El problema de una economía próspera consiste en que una parte proporcional de la prosperidad de un país debe favorecer al hombre que trabaja la tierra. Este problema solo se puede resolver aumentando

UNIVERSIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA CENTRAL
BIBLIOTECA CENTRAL

la productividad del trabajo humano en la agricultura y reduciendo el número de individuos que trabajan en ella. Es esto especialmente válido en regiones con un marcado minifundismo. Esta modificación no tiene que ser idéntica al abandono del campo, sino todo lo contrario, debe ser una acción combinada de ambas actividades. La primera fase de una industrialización debe consistir en llevar una actividad artesanal a las regiones rurales, es decir, crear otras actividades no agrícolas. Una reforma agraria no es cuestión de demagogia sino un estudio regional de la situación socio-geográfica para determinar las formas del proceso evolutivo.

Realmente, en la historia económica del mundo y de sus diferentes sistemas, no se ha encontrado otra fórmula para la financiación de una nueva estructura económica, sino ésta de que por medio de una creciente productividad se permitan luego nuevas inversiones progresivas.

Pero sin modificar el ritmo y la técnica de trabajo, no es posible un aumento del producto social.

La expansión territorial como única solución de problemas económicos y sociales, es una medida contraproducente y un círculo vicioso. Ella puede ser aconsejable en zonas de reciente colonización, o en casos especiales, pero es contraproducente en regiones culturales desarrolladas. Aquí la dinámica biológica ejerce una presión que debe modificar las estructuras económicas y crear nuevas fuentes y frentes de trabajo no agrícolas. Es decir: el problema de la superproducción debe tratar de resolverse desde el punto de vista cualitativo, pero no cuantitativo. Pero un determinismo ambiental, resultado de un estancamiento cultural, impide categóricamente este proceso evolutivo de la sociedad rural.

El orden sociológico se impuso al medio geográfico y solo permitió a los hombres enfrentarse y aprovecharse de éste según las normas que las circunstancias políticas y económicas de éste orden lo permitieran y aconsejaran.

Naturalmente, no cabe duda de la gran influencia que ejercen el clima, suelo y subsuelo, sobre los fenómenos materiales y culturales de una región. El concepto biológico de la ecología es uno de los fundamentos de la interrelación hombre-medio geográfico; pero el otro es el intelecto del hombre como tal. El espacio vital más impor-

tante de que dispone el hombre es la mente humana. El cultivo y desarrollo de ella es la tarea básica y más urgente, porque todos los demás problemas, inclusive el agrario y el campesino, se resuelven con ella.

La determinación básica de las relaciones geográfico-económicas en Colombia todavía depende —por las razones culturales— de los hechos geográfico-físicos, principalmente. De más de 100 grandes diferentes regiones geográfico-físicas, y aún más, socio-geográficas, se compone el país, y cada cual tiene sus problemas espaciales-regionales. Sin embargo, todos ellos son problemas colombianos y deben ser tratados con un criterio nacional. Toda colonización en tierras nuevas que no se planea sobre la capacidad productora en relación con las necesidades del mercado nacional y basada en un adecuado tipo de empresa económica de los colonos, está destinada a fracasar. El solo desplazamiento de la población excedente, generalmente de muy escaso valor como mercado, hacia tierras selváticas, es encauzado por el sistema económico de la roza y la erosión horizontal (laminar), sobre un suelo latevítico y con una ecología adversa a la técnica y economía del pequeño campesino que impiden el progreso del colono.

Si bien es cierto que el hombre colombiano ha logrado modificar en muy grandes extensiones el paisaje natural primario del país, no es menos cierto que no lo ha podido convertir totalmente en áreas culturales (excepto el cinturón cafetero, la sabana de Bogotá, el valle del río Cauca, algunos otros valles, llanuras, vertientes y altiplanos que no alcanzan al 3% de la superficie total del país), porque, como hemos dicho, las normas de la sociedad a la cual pertenece han tenido y en gran parte tienen todavía, una estructura económica y social que se dedica a la explotación de la tierra y sus pobladores, en tal forma, que ha convertido en gran parte su potencial natural primario en otro secundario y precario. Fue éste un proceso en el pasado que corre el riesgo de ser repetido, si se van a entregar los últimos bosques de las montañas y otras tierras no aptas para la colonización en la actualidad, a un determinado grupo de gentes para que acabe con ellos y reduzca aún más el potencial natural del país. El país no puede y no debe trabajar con método y criterio de centurias pasadas, en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, y esto es una característica de Colombia y toda la América del Sur, existen esos tiempos

pasados como realidad palpable. La colombianidad es una superestructura política, económica y en parte espiritual, sobre un conjunto de sociedades tan diferentes en espacio y tiempo, que hacen vivir al país, en la actualidad y con retroactividad, los problemas de los últimos 500 años.

La superficie dedicada a cultivos agrícolas, tanto industriales como alimenticios, apenas ocupa un 2.6% de la total del país. Corresponde menos de media hectárea, desde luego insuficiente, a cada habitante, para su mera subsistencia biológica. Sobre esta superficie trabaja, según el censo, más del 50% de la población económicamente activa. Indica esto que una unidad de trabajo no es capaz de alimentar a dos personas, mientras que en los Estados Unidos esta misma persona, como unidad de trabajo, alimenta a 20 individuos, lo que muestra que la economía agropecuaria sufre aquí —caracterizada por un método de producción muy primitivo— de un exceso de fuerza humana de trabajo. Así que, mientras más alto el porcentaje de población rural de un país, más pobre es su población campesina y más baja la producción.

Modificar esta situación solo es posible aumentando la productividad del trabajo humano en el campo, que exige una tecnificación, unificación de tierras (acabando con el minifundismo), creación de nuevas posibilidades de trabajo no agrícola, y emigración de una parte de la población a regiones económicamente inactivas pero aprovechables, es decir, colonizables.

El dominio sobre el país geográfico

En los países jóvenes como Colombia, se debe tratar de llegar a un dominio total de su espacio geográfico. Al lado del fomento de la producción por medio de técnica y capital en viejas áreas culturales, se debe también ampliar el “espacio vital” para la población que tan rápidamente aumenta, incorporando nuevas tierras aprovechables del país a su economía, en la actualidad o en un futuro cercano.

Aquí debe mencionarse la parte occidental del nuevo Departamento del Meta, ya que en verdad no hay otro territorio en la Orinoquia y Amazonia colombiana que ofrezca condiciones geográficas tan fa-

vorables para su propio desarrollo y el del país entero, como el nuevo Departamento del Meta.

Ubicado en el centro de la república y siendo continuación hacia el oriente de su epicentro Bogotá, forma hoy una unidad económica con éste, lo que es la razón de su desarrollo e importancia como Departamento colombiano, sobre todo en el futuro. Situación ésta que es única y no aplicable todavía a otras regiones de las llanuras orientales.

Desde el epicentro económico, político y cultural de Bogotá, esta parte del Llano se está convirtiendo en un moderno Dorado que es conquistado desde la región andina.

El avance del país andino, y en este caso el de Bogotá, es el que ha llevado la frontera cultural hacia el oriente y convertido la Intendencia en un nuevo Departamento. Pero este paso dado no es completo si no se modifican también los límites administrativos.

Pero además de estas tierras de la Orinoquia, el nuevo Departamento tiene tierras andinas que son más altas que las del mismo Departamento de Cundinamarca. El inmenso macizo de Sumapaz (con su altura máxima en el Cerro Nevado, de 4.286 m.), en su vertiente oriental pertenece al Meta. Luego extensas tierras montañosas al suroeste de la Cordillera Macarena, y otras llanas. Concepto mal entendidos sobre esos "veneros biológicos" e investigación científica, y falta de visión de los dirigentes de entidades estatales frenaron y prohibieron la colonización espontánea de esta zona, poniendo así un tapón al famoso puente sobre el río Ariari, que se construyó precisamente para ayudar a la incorporación de la tierra caliente y al dominio del espacio nacional.

También el concepto de que la cordillera no ofrece tierras aptas para un aprovechamiento y de que es demasiado pendiente su vertiente, es una ligera y peligrosa generalización, resultado de una planeación que no conoce la realidad geográfica o solo la ha visto desde el avión.

Ningún país de la tierra que quiera prosperar puede darse el lujo de no tocar sus bosques, y mucho menos Colombia donde la geografía es vertical. Lo que es Colombia como nación y su desarrollo, se basan en la geografía de sus cordilleras. Hay que trabajar con la naturaleza pero no contra ella en esta vertiente. Este debe ser el lema, pero no

UNIVERSIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA CENTRAL
HEMEROTECA GENERAL

ignorarla. Se debe teorizar menos y experimentar más con gente capaz de obrar con nueva mente en estas tierras nuevas.

La hipótesis de algunos de los llamados expertos internacionales respecto a una inmigración extranjera hacia los Llanos Orientales, y los estudios previos "para permitir el planeamiento de fincas grandes o medianas y proyectos de colonización", como lo quiere la F.A.O., en verdad es un proyecto tan atrayente como discutible y que hay que verlo en función con el resto del país.

Una inmigración masiva, no obstante su beneficio para el futuro del país, crea una serie de problemas para la población, por lo menos transitoriamente, y para la economía del país representa el problema de la influencia de capitales extrajeros. Sin embargo, no descartamos estas ideas de un cambio estructural étnico, cultural y económico de ciertas regiones del país, entre ellas los Llanos, cambio que por cierto se está efectuando por un fuerte movimiento migratorio interno.

El desarrollo regional del nuevo Departamento del Meta requiere aún una más considerable redistribución de la población y sobre todo un capital considerable que debe trabajar sobre la base del total respeto de las características ecológicas regionales y bajo la dirección autónoma de personal idóneo en el caso de obras oficiales. Ya hace más de 20 años se están reclamando "unas haciendas coloniales", como las llama López de Mesa. Según él, "una hacienda de esta índole puede crearse bajo la dirección de un agrónomo nacional —no como empleado público sino como experto capitán de industria— asesorado por un técnico del Departamento Interamericano de Agricultura (o en el caso actual de la F.A.O., si fuera necesario), con personal de colonos, mitad colombianos, mitad inmigrantes útiles...". Esta es una solución posible y de acción inmediata, es decir, lo que necesita el Llano. Pero en la actualidad se hace todo lo contrario. En la colonización oficial del Ariari, por ejemplo, entre otros muchos disparates se observa que mientras los colonos carecían de alimentación suficiente durante períodos, en el comisariato oficial había un depósito de víveres compuesto de panela, chocolate, frijoles y harina, que se pudrió y volvió inservible porque, según los encargados de la empresa, no se podía vender hasta tanto no llegase la factura que debía acompañar la remesa. Con ese criterio burocrático no se puede colonizar.

Siendo, sin embargo, la colonización una de las bases más importantes para el desarrollo económico del nuevo Departamento, si ésta no se realiza bajo condiciones mínimas de volumen de población, tamaño y tipo de la empresa económico-agraria con capital y técnica que garanticen al colono los medios para la creación y sostenimiento de un nivel como base de un progreso económico que a su vez solo puede asegurarse con la empresa agropecuaria mixta, la colonización está destinada a fracasar. No se puede prescindir de la ganadería y de los animales de trabajo y transporte. De lo contrario se siembra pobreza y se agranda y agrava el problema agrario, porque un alto porcentaje de población rural en condiciones de autoabastecimiento, es en cualquier país índice y símbolo de pobreza y del llamado subdesarrollo y se debe combatir pero no fomentar. Uno de los aspectos más interesantes e importantes para el desarrollo del Meta y del país, y que debe hacer parte de la tan discutida reforma agraria, es la *disminución de la población rural*, que se consigue con la tecnificación y aumento de la producción.

Perspectivas del futuro

Es una característica no sólo de Colombia sino de toda la América Tropical, el no aprovechar sus *recursos naturales* que constituyen un *monopolio natural* de las tierras tropicales en la economía mundial, como lo es la producción de oleaginosas, para la cual el Meta ofrece condiciones excelentes. Muchos de los productos tropicales con monopolio natural constituyen a la vez materias primas estratégicas y su producción en el hemisferio occidental se está fomentando fuertemente en la actualidad. En especial la región del Ariari, como todo el piedemonte llanero, está indicada para el cultivo de la palma africana. Pero una visión de conjunto hacia el futuro tiene que ser dinámica. Por ejemplo, ¿cuál va a ser el desarrollo de población y poblamiento en el Meta? El aporte étnico andino ha sido considerable en los últimos años y ha terminado prácticamente con el aislamiento del Llano, que duró siglos.

La distribución de esta población nueva obedece a razones geográficas y culturales que ciertamente no son el resultado de una evolución normal, y exige un tratamiento especial y nuevo; los métodos de la zona andina, ya anticuados, no son los indicados.

El fomento y desarrollo, tanto cuantitativa como cualitativamente, de los deberes del Estado, es la condición previa para librar a la masa campesina de un estancamiento ambiental del cual no se pudo librar tampoco la población nueva y lo implantó en el Llano.

Sabemos por un excelente estudio de Jorge A. Martínez, del SENA, que el 41,03% de la población económicamente activa del país es analfabeta y el 49,74% únicamente ha recibido instrucción primaria en su mayoría incompleta, y que este promedio nacional del 90% entre analfabetismo e instrucción primaria de la población económicamente activa, en muchas regiones del país es aún superado en su aspecto desfavorable por razones locales. Produce este deficiente grado de instrucción de la población económicamente activa, una pérdida anual de cerca de 400 millones de pesos en la economía del país. Contra ella también se estrella la famosa ayuda técnica internacional, muy discutible en sí. Además, es un error esperar demasiada ayuda de fuera. Lo que no se hace por propia fuerza e iniciativa tendrá poco éxito. Toda la ayuda de los diferentes fondos internacionales no llega ni al 10% de la suma necesaria para el desarrollo de los llamados países subdesarrollados: y los cambios más asombrosos en los últimos lustros se han efectuado en países que no han recibido esta ayuda internacional, o solo en muy pequeña cantidad. También las posibilidades de producción de alimentos, vestido y vivienda, se deben considerar. ¿Cuál va a ser el número necesario de fuerzas de trabajo y su distribución en la actividad agropecuaria, industria y servicios? ¿Cómo se pueden crear y financiar nuevas plazas de trabajo para incorporar la población a la vida económica activa, ya que ella debería ser el activo más importante, pero no un excedente del cual se trata de salir? ¿Cuál debe ser el desarrollo del producto social y de la creciente demanda de energía? Es decir, con una visión dinámica, orientando el futuro desarrollo del Meta, estrechamente vinculado con el primer epicentro del país a través de las vertientes orientales de la cordillera Oriental y el piedemonte llanero con el Llano alto, para ampliar paulatinamente el territorio económicamente activo

de Colombia, es el destino especial del nuevo Departamento del Meta, debido a sus condiciones geográficas excepcionales.

También se debe estudiar la situación de los mercados y hacer una exacta investigación y análisis geográfico de las tierras en mención. Colonización no es solamente la lucha contra la selva y descubrir, aun inadecuadamente, el suelo; sino exige también una cuidadosa consideración de la situación de las comunicaciones, además del mercado ya nombrado, del aspecto social y educativo de la población. Hacerla capaz para la comprensión y recepción de nuevos métodos económicos. La colonización exige una herramienta científica y debe empezarse con la elaboración del "*Atlas de los territorios colonizables*" que determina las áreas colonizables en la actualidad y para otras épocas. Nos indica además claramente el límite de rentabilidad, la "frontera económica" que no se debe pasar sin correr el riesgo de un fracaso. Pero sucede que muchos de los ensayos de colonización se hicieron lejos de esta frontera económica. Carecen de una continuidad económica con los centros antiguos, de afluencia de gentes, de nacimiento de pueblos, de una valorización de la tierra, en fin de un dinamismo propio. Falta aquí lo decisivo: poblar rápidamente las tierras nuevas y luego una integración hacia una vida económica y social más avanzada. En las tierras bajas de la selva pluvial ecuatorial se ha logrado este propósito únicamente con la empresa económicamente fuerte, la Plantación Tropical, pero no con una colonización de pequeños campesinos. Los centros de colonización de éstas constituyen más bien enclaves que carecen de la dinámica progresiva y corren el riesgo de un estancamiento retrospectivo.

Da manera que el proceso de la colonización, que es una obligación nacional debe orientarse hacia la escogencia adecuada de los terrenos en el presente, y luego debe aplicarse un correspondiente uso y tenencia de los mismos en relación con los siguientes aspectos del presente y futuro.

- a) Volumen mínimo y máximo de población y poblamiento.
- b) Posibilidades de producción de alimentos.
- c) Volumen de población económicamente activa y su distribución por actividades.
- d) Inversiones necesarias para la creación de nuevos frentes de trabajo y financiación de las mismas, tanto agropecuarias como otras.

UNIVERSIDAD NACIONAL
BIBLIOTECA CENTRAL
BIBLIOTECA GENERAL

e) Producción de energía.

Claro está, estos aspectos están íntimamente relacionados con las formas de la economía agropecuaria que se piensa aplicar y que dependen tanto del espacio como del tiempo. En cada período y también con el cambio del rendimiento de la producción, varía la valorización de la sustancia económica, como también la aplicación geo-económica de la misma. Se forma pues —mejor dicho, debería formarse— durante cada período un equilibrio entre las fuerzas alternativas y acumulativas. Si se destruye este equilibrio, el fracaso es seguro. De la situación de cada período y de la realidad geográfica dependen las formas económicas que pueden ser, por ejemplo:

- a) Pastoreo y cría de ganado.
- b) Cultivos en forma extensiva-primitiva con rotación de tierras.
- c) Cultivos intensivos-científicos con rotación de cultivos y aplicación de la química agrícola.
- d) Secano e irrigación.
- e) Cultivos anuales y perennes.
- f) Tenencia de la tierra de acuerdo con el sistema de explotación necesaria.

Según estos aspectos existen muy diferentes tipos de colonización. pero de ninguna manera el problema de la colonización es solamente un asunto técnico-agrario, sino que se deben considerar también —como ya se dijo— los de carácter geográfico-físico y económico, más los aspectos históricos, sociales y culturales, reunidos todos en el “Atlas de los territorios colonizables”, trabajo previo e indispensable para la colonización en Colombia.